

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 19-08-322.

El **Consejo Politécnico** en sesión efectuada el día 29 de agosto de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y APROBAR la **Recomendación** de la **Comisión de Docencia** Nro. **C-Doc-2019-197**, acordada en sesión del martes 06 de agosto de 2019, contenida en el anexo (07 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2019-0019-O** del 15 de agosto del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra enumerada y transcrita con las siglas siguientes:

C-Doc-2019-197.- Reincorporación de la Ing. Vanessa Inés Cedeño Mieles como profesor titular a tiempo completo para la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

Considerando el oficio **OFI-ESPOL-FIEC-0412-2019** con fecha 15 de julio de 2019, suscrito por Katherine Chiluiza García, Decana de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, dirigido a Paúl Herrera Samaniego, Ph.D., Vicerrector Académico, solicitando la reincorporación de la Ing. Vanessa Inés Cedeño Mieles como profesora titular a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, la Comisión de Docencia, acuerda:

APROBAR el pedido de reincorporación de la Ing. Vanessa Inés Cedeño Mieles como profesora titular a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, desde el 01 de julio de 2019.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JLC/KRB